



Comisión Ejecutiva

Circular 23/16

# ESTANCADAS LAS NEGOCIACIONES

08/03/16

En los últimos días se han sucedido varias reuniones de la Comisión Negociadora, que para perjuicio de todos, no han producido ningún avance en la negociación, pues la Dirección poco o nada se mueve de su posicionamiento inicial. El viernes pasado, la Dirección convoca urgentemente a la Negociadora para tratar un único punto, la supervisión de prácticas. Ya en la reunión del día anterior, la Parte Social exigió, tal y como refleja nuestra plataforma, que los nuevos aspirantes tengan contrato laboral con Metro desde el inicio y de esta manera supervisar prácticas de compañeros.

La Dirección con ánimo de enmarañar, hace una oferta consistente en crear durante la negociación y con carácter retroactivo, la figura de supervisor de prácticas a personal ajeno a la Compañía, dotándolo económicamente de forma superior a los 2€/hora actuales estableciéndolo en 4€/hora, con el argumento de que es lo que la Parte Social pedimos en nuestra plataforma. Ese punto fue rápidamente aclarado por UGT pues lo que refleja la plataforma es textualmente: *"Supervisión de la realización de prácticas por otros trabajadores; incremento a 4€ para el año 2016 y a 6€ para 2017. Cuando ésta supervisión se realice sobre personal ajeno a Metro, su importe será equiparable a lo estipulado para la formación impartida dentro de jornada"* (Según nuestra plataforma para niveles del 8 al 11 incremento a 11,21€/hora).

En cualquier caso, desde toda la Parte Social le hacemos llegar que no traten la supervisión de prácticas como un punto aislado, pues lo que solicitamos para avanzar en las negociaciones es además de la regulación de las colaboraciones con el Servicio de Formación, **tres puntos ineludibles como son la jubilación parcial, la creación de empleo y los impagos de los años 2011 y 2012**. Por todo ello, **unánimemente solicitamos todos los sindicatos un aplazamiento de las prácticas a aspirantes durante la presente semana**, para que en éste tiempo, la mesa negociadora pudiera desbloquear la situación avanzando en los temas anteriormente enumerados. A continuación nos emplazamos para otra reunión que se celebró en el día de ayer.

En esta nueva reunión comienza la Dirección respondiendo a nuestras propuestas, que están dispuestos a tratar la jubilación parcial creando un monográfico sobre ello, así como otro sobre el colectivo de técnicos, y que respecto a la creación de empleo, está ligado a la propuesta que hicieron en pasadas reuniones de crear mesas sectoriales para establecer medidas productivas en la Operativa y en los Mantenimientos. Desde la Parte Social, le recordamos que falta otro punto que no han nombrado y que para **nosotros es irrenunciable como son los atrasos de los años anteriores**. Frente los nulos movimientos de la Dirección, que también hizo caso omiso a nuestra exigencia de aplazar la supervisión de prácticas, **la Parte Social solicitó un receso**.

Todos los sindicatos en conjunto, tomamos la determinación de abandonar la mesa de negociación hasta que la Dirección esté dispuesta a ofrecer avances en los temas propuestos. No nos valen las excusas que nos llevan dando desde el principio, no nos vale que utilicen los temas presupuestarios, ni que para crear empleo quieran que pactemos medidas productivas pues llevamos mucho tiempo explicándole que la necesidad de crear empleo es anterior a cualquier tipo de medida organizativa. Además y para que les quede claro de una vez, **desde UGT nos volvemos a reiterar en que no vamos a pactar ninguna medida productiva que, como pretenden, no sea consolidable, para que después, a la finalización de dicho convenio dejen de pagar la compensación económica y permanezcan las medidas productivas como han tratado de hacer con la subida del 0,6% del año 2015**.

Llegados a este punto, debe ser la Dirección quien mueva ficha y promueva una nueva reunión con la Parte Social, cuando tengan algo que ofrecer respecto a los temas principales, **jubilación parcial, creación de empleo y los atrasos de años anteriores**.

Fdo. La Comisión Ejecutiva